

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

20008 *ORDEN de 5 de septiembre de 1994 por la que se dispone el nombramiento de doña María Cristina Esbec Rodríguez como Asesora ejecutiva del Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1982, por el que se completa la regulación del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y el régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, vengo a disponer el nombramiento como Asesora ejecutiva del Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior a doña María Cristina Esbec Rodríguez con efectos de 7 de septiembre de 1994.

Madrid, 5 de septiembre de 1994.—P. D. la Secretaria de Estado de Interior, Margarita Robles Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios del Departamento.

20009 *RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de don José Antonio Franco García.*

Vista la sentencia dictada el 14 de diciembre de 1988, declarada firme mediante auto de fecha 27 de enero de 1993, de la Audiencia Provincial de Madrid, en la que se condena al procesado don José Antonio Franco García a las penas de tres años de prisión menor, con sus correspondientes accesorias legales y siete años de inhabilitación especial, como autor de un delito de fraude, así como a la de seis años y un día de prisión mayor, como autor de un delito de falsedad en documento oficial.

Visto el artículo 37.1.d de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, que perceptúa que la condición de funcionario se pierde en virtud de pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público, y que la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid determina la pérdida de la condición de funcionario del interesado, sin que la misma pueda ser considerada como una sanción disciplinaria, sino como la mera ejecución de las consecuencias atribuidas legalmente a la imposición de una pena.

Visto que el órgano competente, dado este carácter ejecutorio, es en este caso el Ministerio de Justicia e Interior, por pertenecer el interesado a la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid y de acuerdo con lo establecido por el artículo 10.6 del Real Decre-

to 2169/1984, de atribución de competencias en materia de personal.

*Esta Subsecretaría acuerda dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid y, en consecuencia, declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de don José Antonio Franco García, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 17 de agosto de 1994.—El Subsecretario, Luis Herrero Juan.

MINISTERIO DE DEFENSA

20010 *ORDEN 432/38737/1994, de 1 de septiembre, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

COVOCATORIA: ORDEN 432/38537/1994 DE 7 DE JUNIO
(«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Dirección General de Política de Defensa

Subdirección General de Asuntos Internacionales

Puesto: Jefe de Negociado. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Dirección General de Política de Defensa, Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 62.832 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Castro Cagio, Paula. Número de Registro de Personal: 3264790757. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Activo.